



Resolución del Secretario General No. 036-2022-TR/SG.....

Lima, 26 de abril de 2022

VISTOS: Las Hojas de Elevación N° 070-2022-MTPE/4/12 y N° 0100-2022-MTPE/4/12 de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° 0319-2022-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 3.4 del artículo 3 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, el Sistema Administrativo de Gestión de los Recursos Humanos está integrado, entre otros, por el Subsistema de Gestión del Rendimiento, siendo que mediante este subsistema, se identifica y reconoce el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales; asimismo, permite evidenciar las necesidades de los servidores civiles para mejorar el desempeño de sus puestos y, como consecuencia de ello, de la entidad;

Que, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Gestión del Rendimiento identifica, reconoce y promueve el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales y evidencia las necesidades requeridas por aquellos para mejorar el desempeño en sus puestos y, como consecuencia de ello, de la entidad. Se ejecuta mediante actos de administración interna. Además, señala que, es un ciclo integral, continuo y sistemático que, con carácter anual, se desarrolla en cada entidad mediante la planificación, seguimiento y evaluación;

Que, la Décima Disposición Complementaria Final del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la aplicación progresiva de la Gestión del Rendimiento en las entidades públicas se realiza bajo criterios de progresividad y gradualidad de acuerdo con la programación de la implementación de la Gestión del Rendimiento que, mediante acuerdo del Consejo Directivo, defina SERVIR. En tal sentido, a través de comunicación electrónica de fecha 01 de marzo de 2022, SERVIR a través de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil, definió el incremento en el número de participantes en el Ciclo de la Gestión del Rendimiento;

Que, el numeral 6 de la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE (en adelante, Directiva), señala que el Subsistema de Gestión del Rendimiento tiene cuatro componentes que, sistemáticamente, integran el referido subsistema: (i) ciclo de Gestión del Rendimiento; (ii) actores; (iii) segmentación; y (iv) factores de evaluación;



Que, el numeral 5.4 de la Directiva señala que el Cronograma es un documento formal que se elabora y aprueba por cada ciclo de la Gestión del Rendimiento, el cual contiene las actividades a desarrollar en cada etapa, sus plazos y puede incluir también acciones previas y/o transversales al ciclo de Gestión del Rendimiento;

Que, el numeral 6.2.2 de la Directiva señala que el Titular de la Entidad es la máxima autoridad administrativa de la entidad y responsable del funcionamiento del Subsistema de Gestión del Rendimiento; se indica que este dispone la asignación de los recursos necesarios y toma decisiones que garanticen la ejecución del subsistema. Por su parte, durante la etapa de planificación, el Titular de la Entidad aprueba el cronograma mediante resolución;

Que, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.2.3 de la Directiva, la Oficina de Recursos Humanos de la entidad es el órgano responsable de la conducción operativa del subsistema de Gestión del Rendimiento y es la encargada de la elaboración del Cronograma Institucional del Ciclo de la Gestión del Rendimiento;

Que, mediante Hoja de Elevación N° 0070-2022-MTPE/4/12, la Oficina General de Recursos Humanos remite el Informe N° 0051.2022-MTPE/412.02 de la Unidad de Gestión de los Recursos Humanos y, en el marco de la normatividad vigente, propone el "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – Ciclo 2022", considerado la participación de todos/as los/as servidores de la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en el referido ciclo;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal j) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se advierte que, "para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública (...);"

Que, según lo dispuesto en el artículo 12 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, la Secretaría General es la máxima autoridad administrativa y actúa como nexo de coordinación entre la alta dirección y los órganos de asesoramiento y apoyo;

Que, en cumplimiento del marco normativo citado, corresponde aprobar la propuesta de "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – Ciclo 2022";





Resolución del Secretario General No. 036-2022-TR/SG

Con las visaciones de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Aprueban Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el Decreto Supremo N° 019-2019-TR, que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; la Resolución Ministerial N° 285-2019-TR, que aprueba la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2020-SERVIR-PE, Formalizan la aprobación de la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento; y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00076-2021-SERVIR-PE, Aprueban la Guía para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Cronograma Institucional del ciclo de la Gestión del Rendimiento del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo 2022, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer que la Oficina General de Recursos Humanos realice las acciones que sean necesarias para la ejecución del Cronograma Institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.gob.pe/mtpe), siendo responsable de dicha acción el/la Jefe/a de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Regístrese y comuníquese.

JOSÉ F. REYES LLANOS
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo





CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO / CICLO: 2022
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Etapas / Actividades	Responsable	Fechas	
		Inicio	Fin
ACTIVIDADES TRANSVERSALES DEL CICLO			
Ejecutar las acciones de comunicación de Gestión del Rendimiento (charlas informativas, talleres, mensajería, boletines, entre otros).	OGRH	28/04/2022	31/01/2023
Información de la Gestión del Rendimiento en el proceso de inducción de la entidad	OGRH	28/04/2022	31/01/2023
Retroalimentación de evaluadores a evaluados	OGRH / evaluadores	24/07/2022	31/01/2023
Recojo y sistematización de propuesta de mejora para el fortalecimiento institucional.	OGRH / evaluadores	2/11/2022	31/01/2023
ETAPA DE PLANIFICACIÓN			
Elaboración y aprobación del plan de implementación de Gestión del Rendimiento	OGRH / Titular	3/05/2022	30/06/2022
Ejecución de acciones de capacitación sobre la metodología, los beneficios e impacto de la Gestión del Rendimiento	OGRH	3/05/2022	24/06/2022
Ejecución de acciones de capacitación para el establecimiento de factores de evaluación	OGRH	3/05/2022	24/06/2022
Ejecución de la reunión para la establecer prioridades institucionales: metas grupales	OGRH / Titular / OGPP	10/05/2022	24/06/2022
Fijación y formalización de factores de evaluación del segmento directivo	OGRH / directivos	10/05/2022	25/06/2022
Fijación y formalización de factores de evaluación de otros segmentos	OGRH / Evaluadores / Evaluados	10/05/2022	30/06/2022
Elaboración y envío a SERVIR del informe de la etapa de planificación	ORH	30/06/2022	15/07/2022
ETAPA DE SEGUIMIENTO			
Ejecución de acciones de capacitación de la etapa de seguimiento	OGRH	1/07/2022	23/07/2022
Entrega de evidencias para el seguimiento	OGRH / evaluadores / evaluados	13/07/2022	31/10/2022
Ejecución de las reuniones de seguimiento	OGRH / evaluadores	13/09/2022	31/10/2022
Identificación de información para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	Evaluadores/OGRH	4/10/2022	30/12/2022
Identificación y ejecución de mejoras propuestas por los evaluados	Evaluadores / evaluados	4/10/2022	30/12/2022
Elaboración y envío a SERVIR del informe de la etapa de seguimiento	ORH	20/12/2022	13/01/2022
Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) con los dos primeros representantes	OGRH / Titular	1/07/2022	30/12/2022
ETAPA DE EVALUACIÓN			
Ejecución de acciones de capacitación de la etapa de evaluación	OGRH	3/01/2023	28/01/2023
Entrega de evidencias finales	Evaluados	3/01/2023	28/01/2023
Evaluación del cumplimiento de los factores de evaluación y entrega a la OGRH	Evaluadores	5/01/2023	31/01/2023
Asignación de calificación	OGRH	5/01/2023	31/01/2023
Notificación de calificación	Evaluadores	5/01/2023	31/01/2023
Ejecución de la retroalimentación final y elaboración del plan de mejora individual	Evaluadores	5/01/2023	31/01/2023
Conformación de la Junta de Directivos-JD para el otorgamiento de Rendimiento Distinguido	OGRH	6/01/2023	20/01/2023
Envío de la lista de candidatos a rendimiento distinguido e información sobre mejoras implementadas a JD	OGRH	6/01/2023	20/01/2023
Otorgamiento de Calificación del Rendimiento Distinguido	JD	9/01/2023	20/01/2023
Solicitud de confirmación de la calificación	Evaluados	6/01/2023	20/01/2023
Designación del tercer miembro del CIE	OGRH / Titular	6/01/2023	20/01/2023
Confirmación de la Calificación	CIE	6/01/2023	27/01/2023
Nueva evaluación	Superior del Evaluador / Evaluado	9/01/2023	31/01/2023
Elaboración y envío a SERVIR del informe de cierre de ciclo	OGRH / titular	31/01/2023	17/02/2023